

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas con cero minutos, en la Vía Daule Km 7.5, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.** siendo estos los siguientes: Bravo Vera Ronald Stuart ; propietario de 1.337,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y la empresa Holding Bravo Vera; propietario de 848.663,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)

; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Haddad Hernández Alejandro Elias en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor Bravo Vera Byron Xavier.

El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2017**
- 3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017**
- 4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**

A continuación, la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017, así como el informe de Gerencia, informe de Comisario y para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el presidente de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Bravo Vera Byron Xavier para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una Utilidad 205.160,11 de US\$ (Doscientos cinco mil ciento sesenta con 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por haber Utilidad en la compañía la junta resuelve repartir Utilidad a trabajadores. Toma la palabra el presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el presidente de la junta y el secretario de la Junta que certifica. - levantándose la reunión a las 14h00.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE FIBRAS NACIONALES S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.



.....

ALEJANDRO ELÍAS HADDAD HERNANDEZ
PRESIDENTE AD-HOC



.....

BYRON XAVIER BRAVO VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



.....

RONALD STUART BRAVO VERA
ACCIONISTA

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
DE LA EMPRESA FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Guayaquil, 05 de abril del 2018.

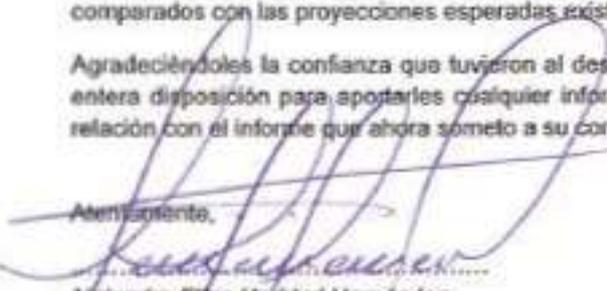
En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.U.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio económico del 2017, junto con su respectivo Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

- 1.1 La empresa ha registrado ingresos relacionados con la actividad económica que consta en su Registro único de Contribuyente.
- 1.2 Dentro de las metas y objetivos, se logró superar las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2017.
- 1.3 Se recomienda a la Junta General de Accionistas que continúen con el apoyo a esta generación de trabajo y esfuerzo; a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
- 1.4 Se han efectuado estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas dando cumplimiento a dichas disposiciones.
- 1.5 Los resultados de la operación constan expresamente en los Estados Financieros que se ajustan a este informe, al cierre de este periodo.
- 1.6 De la utilidad percibida en el periodo 2017, se procederá a realizar el pago de utilidades a Trabajadores el pago respectivo de Impuesto a la Renta y el resto pasará a utilidades acumuladas.
- 1.7 No ha existido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de Junta de Accionistas.

Del análisis por el año 2017 que constan en los Estados Financieros que se anexan, los mismos que comparados con las proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,


Alejandro Elías Haddad Hernández

C.C. 0004458437

GERENTE GENERAL